

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**

DECRETO 259/2023, de 11 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Falo García-Belenguer como Secretaria General del Instituto Aragonés de la Juventud, del Departamento de Bienestar Social y Familia.

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese en el puesto de Secretaria General del Instituto Aragonés de la Juventud del Departamento de Bienestar Social y Familia, con N.º RPT: 17636, de doña María Falo García-Belenguer, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número Registro Personal ****086913 A2001-11, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Bienestar Social y Familia,
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE**